



Gobierno Municipal de El Salto, Jalisco.

Administración Pública Municipal 2021-2024.

**“Informe Mensual de Actividades”.**

Las actividades descritas a continuación corresponden a las realizadas en el pasado mes de Junio de 2022, las cuales fueron ejecutadas con base al cronograma de actividades, objetivos y metas establecidos en el Programa Operativo Anual (POA) desarrollado por la Contraloría Municipal de El Salto, Jalisco.

|  |
| --- |
|  **JUNIO 2022.** |
| **ACTIVIDAD:** | **OBJETIVO GENERAL:** | **RESULTADOS.** |
| **1.** Avance del 80% del documento correspondiente al Reglamento Interno del Órgano Interno de Control. | **Objetivo 1:** Crear Normatividad interna que permita renovar y fortalecer la arquitectura institucional, así como armonizar y estandarizar procesos, reglas e instrumentos al interior de la Contraloría Municipal.  | Contar con normatividad interna que permita fortalecer los procesos de la Contraloría Municipal.  |
| **1.-** Se inició la primera jornada de capacitación para las personas servidoras públicas en materia de “Código de Ética y Conducta” y “Hostigamiento y Acoso Sexual laboral” en conjunto con el Instituto Municipal de Atención a las Mujeres y la Secretaria de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Jalisco. | **Objetivo 4:** Contar con mecanismos para prevenir las faltas administrativas y los hechos de corrupción.  | Se capacitaron a 150 personas servidoras públicas del Gobierno Municipal de El Salto, Jalisco.  |
| **1.** Se llevó a cabo la segunda reunión con la Dirección de Programas Sociales, con la intención de presentar y dar a conocer la “Guía para la implementación de Contralorías Sociales en los Municipios” | **Objetivo 5:** Promover la participación ciudadana, transparencia y rendición de cuentas con el objetivo de fortalecer en la sociedad una cultura de la legalidad y los calores a través de proyectos de Contraloría Social y Vinculación Institucional.  | Informar a las dependencias encargadas de los programas municipales sobre la importancia de implementar las Contralorías Sociales en el municipio.  |
| **1.**  Se recibieron y registraron denuncias 02 dos denuncias ciudadanas procedentes.  | **Objetivo 6:** Disminuir la corrupción como fenómeno de responsabilidad compartida del sector público, ciudadanía, sociedad civil organizada e iniciativa privada, mediante los procedimientos jurídicos que regulan la materia. | Investigar la actuación del servidor público denunciado. Acreditar o no, la presunta responsabilidad de los servidores públicos denunciados, y en su caso imponer las sanciones correspondientes.  |
| **2.** Se iniciaron 02 dos investigaciones administrativas derivado de las denuncias y se integraron 62 sesenta y dos expedientes de investigación derivados de la omisión en la presentación de las declaraciones patrimoniales y de intereses.  |
| **3**. Se concluyeron y archivaron 04 cuatro expedientes de investigación, derivados de denuncias ciudadanas.  | No se acreditó la responsabilidad administrativa por parte de personas servidoras públicas.  |
| **4.** Se realizaron 03 tres Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa.  | Instaurar los procedimientos administrativos a las personas servidoras públicas que trasgredan sus obligaciones.  |
| **5.** Se instauraron 03 tres procedimientos de responsabilidad administrativa.  | Brindar las etapas procesales que establece la ley, con la finalidad de otorgar los derechos de audiencia y defensa a las personas servidoras públicas presuntas responsables de la comisión de faltas administrativas no graves.  |
| **1.** Se recibieron y registraron 17 declaraciones patrimoniales y de intereses, en sus diferentes modalidades.  | **Objetivo 7.** Fortalecer la efectividad para el cumplimiento en la presentación de las declaraciones patrimoniales y de intereses. | Cumplimiento con la transparencia y la rendición de cuentas.  |
| **2.**  La generación de las versiones públicas de las declaraciones patrimoniales y de intereses presentadas en el mes de junio, para su debida publicación en el portal de Transparencia del Gobierno Municipal de El Salto, Jalisco, | Cumplimiento con la transparencia y la rendición de cuentas. |
| **3.** Se notificaron a 29 personas servidoras públicas de nuevo ingreso, en relación a su obligación de presentar sus declaraciones patrimoniales y de intereses en los términos que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas.  | Se incrementó el cumplimiento por parte de los servidores públicos en la presentación de la declaración patrimonial y de intereses.  |
| **1.** Se emitieron las observaciones y recomendaciones correspondientes a la Dirección de Registro Civil, derivado de la Auditoría de Control Interno practicada.  | **8.** Fortalecer los instrumentos para la fiscalización, transparencia y la rendición cuentas. | Supervisar el correcto funcionamiento de las dependencias de la Administración Pública Municipal. |
| **4.** Se recibieron y se atendieron en tiempo y forma 02 dos solicitudes de información pública ante la Unidad de Transparencia. | Garantizar el derecho humano de acceso a la información pública en posesión de la Contraloría Municipal.  |
| **5.** Se capturaron los ingresos del mes de Mayo de la Dirección de Parques y Jardines, Cajas Municipales, Dirección de Protección Civil, Jefatura de Cementerios y la Dirección de Servicios Médicos.  | Supervisión del ingreso de los recursos públicos.  |

**Fecha de Corte: Al 30 de junio de 2022.**

**Elaboró y Autorizó:**

**Abogado Fernando Bernardino Ramos.**

**Contralor Municipal de H. Ayuntamiento**

**Constitucional de El Salto, Jalisco.**